

**ACTA DE VALORACIÓN DE PROPUESTAS SOBRE 2 VALORACIÓN DE
CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS.
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO
Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE REURBANIZACIÓN Y
REGENERACIÓN DE LA AVENIDA GIPUZKOA EN BERRIOZAR**

Expediente: 241262M

En el Ayuntamiento de Berriozar, siendo las 13:30 horas del día 7 de octubre de 2025, se reúne la Mesa de contratación designada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 27 de octubre de 2025, por el que se aprobaba el Pliego de Condiciones para actuar en el procedimiento ABIERTO superior al umbral comunitario convocado para la contratación del servicio de comunicación y gestión de las redes sociales del Ayuntamiento de Berriozar.

Asisten las siguientes personas miembros de la Mesa:

- Presidente: Iker Mariezcurrena Celaya, alcalde del Ayuntamiento de Berriozar
- Vocales:
 - Beatriz Grocin Garjón, interventora del Ayuntamiento de Berriozar.
 - Ricardo Pascual Ustároz, arquitecto del Ayuntamiento de Berriozar.
 - Rubén Guitiérrez Lacunza, jefe de obras y servicios del Ayuntamiento de Berriozar.
- Vocal Secretaria:
 - Natalia Rodríguez Aguado, secretaria del Ayuntamiento de Berriozar.

Se procede a la valoración de la documentación incluida en el sobre 2 relativo a criterios no cuantificables mediante fórmulas (máximo 40 puntos), de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 8.2 del pliego regulador de la contratación.

El resultado es el siguiente:

- 1) **Memoria explicativa del conocimiento de las obras que se plantean ejecutar: Se valorará con un máximo de 15 puntos el análisis de las obras a proyectar junto con la detección de las peculiaridades de las mismas**

ALINEA INGENIERÍA Y TERRITORIO, S.L.	CIMA INGENIEROS SLU Y AITOR SILGADO GOICOECHEA
Se han analizado de manera correcta las obras y sus peculiaridades, así como los puntos críticos a estudio para posibles modificaciones. Se presentan alternativas de actuación en puntos concretos y se dan opciones alternativas centradas en soluciones formales a su criterio mejorables (algunas de las cuales ya habían sido detectadas en los informes técnicos sobre el anteproyecto presentado) como encuentros, tráfico, rampas de accesibilidad entre plataformas.	Se analizan las obras de manera correcta, pero el análisis de los puntos críticos se centra todo en temas de accesibilidad y modificación de las especies arbóreas a colocar. Se presentan propuestas centradas en soluciones de resolución final de la obra (baldosas, pasos adaptados, aparcamientos para personas de movilidad reducida, temas de la TMA 851/2021) que es parte del objeto del proyecto a contratar y no de la solución presentada a nivel de anteproyecto. La oferta técnica define y estudia actuaciones de otra obra distinta de la que nos ocupa con sistemas de almacenamiento de agua procedentes de SUDS no incluidos en el proyecto que se licita.
<u>Puntuación: 15 puntos</u>	<u>Puntuación: 10 puntos</u>

- 2) **Memoria explicativa del planteamiento general del programa de Control Básico Técnico, planificación del control económico y de plazos y procesos de información del estado temporal de la obra al promotor: Se valorará con un máximo de 20 puntos el planteamiento general del programa de acciones a desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.** Se valorará expresamente:

2.1. Programa de Control Básico: Que estén desarrolladas todas las tareas a realizar con los controles necesarios (**máximo 10 puntos**).

Se valorará la descripción de la metodología, trabajos técnicos a seguir, la dedicación y funciones de cada una de las personas del equipo y la organización correcta de los distintos trabajos.

Se valorará también el plan de adaptabilidad del proyecto o cómo considera el equipo redactor qué trabajos llevados a cabo por otras entidades (diseño de redes de saneamiento y abastecimiento) pueden ser incorporadas para una ejecución conjunta.

Listado de propuestas concretas sobre los criterios medioambientales y de adaptación del espacio urbano a los impactos climáticos. Por ejemplo: optimización de movimientos de tierras, gestión y tratamiento de taludes, zonas verdes y espacios de uso público, grado de permeabilidad del suelo, SUDS, tipo de materiales para urbanización y mobiliario urbano.

ALINEA INGENIERIA Y TERRITORIO, S.L.	CIMA INGENIEROS SLU Y AITOR SILGADO
Las propuestas son similares y responden al planeamiento de una obra de estas características. Ambas proponen la coordinación con las obras de redes de SCPSA. Discrimina en el organigrama dedicaciones de proyecto y dirección de obra. En criterios medioambientales se presentan propuestas generales y de uso de materiales y plantas autóctonas a aplicar a la ejecución de la obra y de eficiencia energética, conservación y bajo mantenimiento. Se plantea el uso de las zonas ajardinadas como SUDS con una jardinería eficiente.	Las propuestas son similares y responden al planeamiento de una obra de estas características. Ambas proponen la coordinación con las obras de redes de SCPSA. No discrimina en el organigrama dedicaciones de proyecto y dirección de obra. En criterios medioambientales se dan nociones genéricas de filosofía de empresa y se remite al estudio a realizar por el especialista de medio ambiente durante el proyecto. Se plantea el uso de las zonas ajardinadas como SUDS con una jardinería eficiente, pero se usa una solución de almacenamiento de agua que no forma parte del proyecto y corresponde a otra obra.
<u>Puntuación: 10 puntos</u>	<u>Puntuación: 5 puntos</u>

2.2 Planificación del Control Económico y de plazos y análisis de condicionantes que puedan influir en el desarrollo del proyecto Estimación de costes y plazos de la ejecución de obra por fases, para analizar la viabilidad técnica y económica de la propuesta general y por fases. En los plazos indicados, se referirá únicamente a los plazos de ejecución de obra, no de proyecto. Relación de la documentación a aportar en cada una de las fases (**máximo 7 puntos**).

ALINEA INGENIERIA Y TERRITORIO, S.L.	CIMA INGENIEROS SLU Y AITOR SILGADO
Las propuestas son similares y responden al planeamiento de una obra de estas características. Se ha realizado estudio de fases de ejecución de obra correcto en dos fases con tres subfases cada una y una estimación de ejecución de 19 meses (9 meses la primera y 10 la segunda).	Las propuestas son similares y responden al planeamiento de una obra de estas características. Se realiza un estudio de desarrollo en cuatro fases con base en criterios de tráfico y con alternativas que no son factibles u obligan al cambio de sentido en calles interiores fuera del ámbito de las obras. La estimación de plazo realizada es de 32 meses (8 fases 1, 6 fase 2, 8 fase 3 y 10 fase 4)
<u>Puntuación: 7 puntos</u>	<u>Puntuación: 4 puntos</u>

2.3. Definición de procesos de información del estado temporal al promotor y plan de comunicación con los diferentes entes involucrados (máximo 3 puntos).

ALINEA INGENIERÍA Y TERRITORIO, S.L.	CIMA INGENIEROS SLU Y AITOR SILGADO
Las propuestas son similares en ambos casos, tanto en documentación como en frecuencia de reuniones a realizar. Incorpora la disponibilidad "on line" desde la nube particular gestionada por la empresa de la documentación de trabajo para su estudio y consulta por las partes.	Las propuestas son similares en ambos casos, tanto en documentación como en frecuencia de reuniones a realizar.
<u>Puntuación: 3 puntos</u>	<u>Puntuación: 2 puntos</u>

3) **Equipos y medios técnicos asignados al proyecto (máx. 5 puntos).**

Se valorará con un máximo de 5 puntos que los medios técnicos asignados al proyecto cubran todas las tareas necesarias y que faciliten una respuesta ágil en las posibles propuestas que el personal técnico del Ayuntamiento de Berriozar realice durante el desarrollo de los trabajos.

ALINEA INGENIERÍA Y TERRITORIO, S.L.	CIMA INGENIEROS SLU Y AITOR SILGADO
Dispone de oficina propia, servidor propio y nube privada. Disponen de programas para la realización del trabajo. Hay mayor disponibilidad de programas concretos asociados al objeto del trabajo.	Dispone de oficina propia y los colaboradores también dispone de su oficina. Disponen de programas para la realización del trabajo. Se dan relaciones genéricas de grupos de programas
<u>Puntuación: 5 puntos</u>	<u>Puntuación: 4 puntos</u>

<u>TOTAL PUNTUACIONES ALINEA INGENIERÍA Y TERRITORIO, S.L.: 40 puntos</u>	<u>TOTAL PUNTUACIONES CIMA INGENIEROS SLU Y AITOR SILGADO : 25 puntos</u>
--	--

Sin más asuntos que tratar, se indica que se publiquen las correspondientes puntuaciones y esta acta en la plataforma PLENA y se fija como fecha para la apertura de los sobres C el día 9 de octubre a las 12:00 horas, dándose por finalizada la sesión de la Mesa de contratación, en el lugar y fecha al principio señalados.

Iker Mariezcurrena Celaya,
Presidente

Ricardo Pascual Ustároz,
Vocal

Rubén Gutiérrez Lacunza,
Vocal

Beatriz Grocin Garjón
Interventora

Natalia Rodríguez Aguado
Secretaria